



**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS DE LA CONVOCATORIA "BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN" 2020/2021,**

Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisiones competentes del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento y de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, respectivamente,

**ESTE VICERRECTORADO** ha resuelto adjudicar las dos becas de la Convocatoria "Becas Iberoamérica. Santander Investigación" 2020/2021, publicada con fecha 19 de febrero de 2020, a los siguientes candidatos:

**Investigadores en Formación en Programa de Doctorado:**

- **MARÍA BAQUERO BARROS** (Programa de Ingeniería Industrial, estancia en Universidad Nova de Lisboa)
- **CRUZ MARÍA MARTÍNEZ MARÍN** (Programa de Geografía e Historia, estancia en Universidad de Lisboa)

El plazo de reclamaciones contra la presente Resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tabloneros del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

Los adjudicatarios recibirán un correo electrónico en la dirección proporcionada al inscribirse en la web [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) con instrucciones para aceptar la beca.

Santander, 18 de junio de 2020

Teresa Susinos Rada  
Vicerrectora de Internacionalización y  
Cooperación

Universidad de Cantabria